

# Asamblea General



CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISION  
23a. sesión  
celebrada el martes  
29 de octubre de 1991  
a las 15.00 horas  
Nueva York

## ACTA RESUMIDA DE LA 23a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

### SUMARIO

TEMA 81 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,

*dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación,* a la Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,  
oficina DC 2.750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.2/46/SR.23

1° de noviembre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

91-56872 2216c

/...

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 81 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO  
(continuación) (A/46/415, A/46/264, A/46/317-S/22823, A/46/323-S/22836,  
A/46/336, A/46/520; A/C.2/46/L.6)

1. El Sr. GUERRERO (Filipinas) dice que el volumen de la deuda externa de su país, que pasa de 29.000 millones de dólares de los Estados Unidos equivale al 70% de su producto interno bruto (PIB). Cada año Filipinas asigna al servicio de esa deuda el 40% de su presupuesto anual, o también la tercera parte de sus ingresos de exportación. Si Filipinas no tuviera que pagar esa suma tan exorbitante podría dedicar más fondos a atender las necesidades sociales y económicas de su población, mientras que hoy sólo dedica a esos fines el 22% de su presupuesto. Por añadidura, la compra de equipos en mayor cantidad y la importación de nuevas tecnologías permitirían acelerar el desarrollo y el crecimiento económico del país.

2. Filipinas no puede llevar adelante como quisiera sus programas de desarrollo y ajuste estructural porque debe seguir pagando sus deudas, aunque en algunos casos ya haya reembolsado todo su valor neto y aunque sean herencia de un Gobierno autoritario, que las contrajo para satisfacer intereses espurios. Filipinas no dejará nunca de cumplir sus compromisos, pese a los tifones, inundaciones y erupciones volcánicas que azotan su territorio.

3. Muchos países acreedores se dan perfecta cuenta de la gravedad de la situación de Filipinas, comparable a la de otros países en desarrollo de baja renta y fuertemente endeudados. Ahora bien, esos países acreedores, que han condonado la deuda oficial de uno o dos países en situación especialmente difícil, no se deciden a hacer lo mismo con todos y se limitan a reprogramar o descontar la deuda, o bien conceden nuevos créditos para pagar viejas deudas, contribuyendo así a que los deudores se endeuden cada vez más. Y sin embargo, Filipinas y otros muchos países no declaran moratorias unilaterales, ni ponen límites a sus pagos, ni repudian selectivamente algunas obligaciones ni resuelven dejar de pagar por completo. Por el contrario, aceptan los sacrificios necesarios y siguen atendiendo el servicio de la deuda.

4. Sea como fuere, negarse a cumplir las obligaciones de la deuda tendría en la actualidad consecuencias catastróficas, porque podría provocar la interrupción de la corriente de recursos imprescindibles para el crecimiento y el desarrollo de los países deudores, que necesitan inversiones directas extranjeras y acceso a los mercados exteriores.

5. Si bien en la resolución 45/214 de la Asamblea General se "acoge con beneplácito el hecho de que varios países acreedores estén dispuestos a reducir o cancelar el volumen y el servicio de la deuda de muchos países en desarrollo", es evidente que no se hace referencia tan sólo a países deudores de renta baja o menos adelantados, pues a renglón seguido, se "destaca la necesidad urgente de la más amplia y expedita aplicación de las recientes iniciativas y de seguir avanzando sobre la base de ellas". Estas palabras, que resumen las disposiciones pertinentes de la Estrategia Internacional del

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 81 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación) (A/46/415, A/46/264, A/46/317-S/22823, A/46/323-S/22836, A/46/336, A/46/520; A/C.2/46/L.6)

1. El Sr. GUERRERO (Filipinas) dice que el volumen de la deuda externa de su país, que pasa de 29.000 millones de dólares de los Estados Unidos equivale al 70% de su producto interno bruto (PIB). Cada año Filipinas asigna al servicio de esa deuda el 40% de su presupuesto anual, o también la tercera parte de sus ingresos de exportación. Si Filipinas no tuviera que pagar esa suma tan exorbitante podría dedicar más fondos a atender las necesidades sociales y económicas de su población, mientras que hoy sólo dedica a esos fines el 22% de su presupuesto. Por añadidura, la compra de equipos en mayor cantidad y la importación de nuevas tecnologías permitirían acelerar el desarrollo y el crecimiento económico del país.
2. Filipinas no puede llevar adelante como quisiera sus programas de desarrollo y ajuste estructural porque debe seguir pagando sus deudas, aunque en algunos casos ya haya reembolsado todo su valor neto y aunque sean herencia de un Gobierno autoritario, que las contrajo para satisfacer intereses espurios. Filipinas no dejará nunca de cumplir sus compromisos, pese a los tifones, inundaciones y erupciones volcánicas que azotan su territorio.
3. Muchos países acreedores se dan perfecta cuenta de la gravedad de la situación de Filipinas, comparable a la de otros países en desarrollo de baja renta y fuertemente endeudados. Ahora bien, esos países acreedores, que han condonado la deuda oficial de uno o dos países en situación especialmente difícil, no se deciden a hacer lo mismo con todos y se limitan a reprogramar o descontar la deuda, o bien conceden nuevos créditos para pagar viejas deudas, contribuyendo así a que los deudores se endeuden cada vez más. Y sin embargo, Filipinas y otros muchos países no declaran moratorias unilaterales, ni ponen límites a sus pagos, ni repudian selectivamente algunas obligaciones ni resuelven dejar de pagar por completo. Por el contrario, aceptan los sacrificios necesarios y siguen atendiendo el servicio de la deuda.
4. Sea como fuere, negarse a cumplir las obligaciones de la deuda tendría en la actualidad consecuencias catastróficas, porque podría provocar la interrupción de la corriente de recursos imprescindibles para el crecimiento y el desarrollo de los países deudores, que necesitan inversiones directas extranjeras y acceso a los mercados exteriores.
5. Si bien en la resolución 45/214 de la Asamblea General se "acoge con beneplácito el hecho de que varios países acreedores estén dispuestos a reducir o cancelar el volumen y el servicio de la deuda de muchos países en desarrollo", es evidente que no se hace referencia tan sólo a países deudores de renta baja o menos adelantados, pues a renglón seguido, se "destaca la necesidad urgente de la más amplia y expedita aplicación de las recientes iniciativas y de seguir avanzando sobre la base de ellas". Estas palabras, que resumen las disposiciones pertinentes de la Estrategia Internacional del

(Sra. Harper, Canadá)

11. En síntesis, los problemas de la deuda exigen soluciones en las que participen tanto los países desarrollados como los países en desarrollo y el Canadá se compromete a no escatimar su contribución a la urgente tarea de encontrar esas soluciones.
12. El Sr. AMAZIANE (Marruecos) dice que la deuda externa de los países en desarrollo aumentó en un 6% en 1990 en relación con 1989, lo que representa un aumento de 80.000 millones de dólares en un solo año. Por consiguiente, la deuda representa la mitad del PNB total de los países en desarrollo y el doble aproximadamente del monto anual total de sus ingresos de exportación. La composición de la deuda de esos países ha cambiado drásticamente durante el decenio de 1980: la parte correspondiente a la deuda pública se ha triplicado desde 1980 y representa el 42% del total, mientras que la deuda con los acreedores multilaterales ha aumentado hasta el 19% de la deuda total, en contraposición al 15% en 1985. A fines de 1989 los atrasos ascendían a 79.000 millones de dólares.
13. En 1990 la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo fue de 24.000 millones de dólares y, habida cuenta de los tipos de interés muy elevados y de los beneficios de las inversiones extranjeras previstos para 1995, los países en desarrollo seguirán exportando a los países desarrollados más bienes y servicios de los que recibirán.
14. La asistencia oficial para el desarrollo otorgada a los países en desarrollo ha disminuido y no puede descartarse el riesgo de que una parte de esa asistencia se destine a los países de Europa del Este y a la Unión Soviética, como de hecho ha sucedido con la ayuda alimentaria. Es cierto que la tasa de crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo ha sido del 8%, lo que ha dado como resultado una reducción del 2% de la relación entre la deuda y las exportaciones. Según el Banco Mundial, esa modesta mejora es el resultado de la iniciativa Brady, de las decisiones adoptadas por el Club de París para suavizar las condiciones de reestructuración de la deuda, de la continuación de otros programas de alivio de la deuda y del aumento de las exportaciones de algunos países en desarrollo. En realidad, esa mejora se debe esencialmente al aumento de los ingresos derivados de las exportaciones de petróleo, por lo que no beneficia en modo alguno a los países en desarrollo importadores de energía.
15. A pesar de las iniciativas de reducción de la deuda adoptadas hasta ahora, todos reconocen que la crisis de la deuda no se ha resuelto. Marruecos reafirma la posición que mantienen desde hace mucho tiempo los países en desarrollo de que la crisis de la deuda no es un problema técnico sino político y que hace falta voluntad política para resolverlo. Para convencerse de ello basta preguntarse los motivos de que no hayan tenido pleno éxito las soluciones adoptadas por la comunidad internacional desde 1982. La estrategia internacional de gestión de la deuda sigue estando dirigida a resolver los problemas caso por caso, mientras que lo que es necesario es un enfoque global.
16. El plan Brady, iniciado en 1989, preveía una reducción del 20% de la deuda comercial de los 17 países en desarrollo incluidos en la categoría de países de renta intermedia gravemente endeudados, que aplicaban programas de

(Sr. Amaziane, Marruecos)

ajuste estructural aprobados por el FMI y el Banco Mundial. El alivio de la deuda logrado gracias al plan Brady no ha respondido a las esperanzas de los países interesados y no les ha permitido recuperar la solvencia y el acceso de los mercados exteriores de capitales.

17. El principal problema con que tropieza el plan Brady es la insuficiencia de recursos financieros, ya que de los 20.000 millones de dólares previstos para financiar el plan sólo se han desembolsado 6.400 millones. Ante la insuficiencia de los resultados del plan Brady y la acumulación de atrasos, algunos países en desarrollo han debido recurrir a otros programas de reducción de sus deudas con los bancos comerciales. Los canjes de deuda por participaciones en capital social han permitido reducir la deuda de los países en desarrollo en 34.000 millones de dólares entre 1985 y 1989. Sin embargo, los canjes de deuda por ecología, deuda por salud y deuda por educación han contribuido muy poco a reducir la deuda, porque las cantidades han sido muy pequeñas. Los programas de conversión se suspendieron en 1989 a causa de sus efectos inflacionarios, y a partir de 1990 han estado vinculados a la privatización. A ese respecto conviene tener en cuenta que las operaciones de conversión de la deuda representan únicamente un pequeño respiro para los países deudores, ya que pueden provocar presiones sobre la balanza de pagos una vez que se repatrian los beneficios, dividendos y capitales que han producido.

18. Los países de baja renta gravemente endeudados se han beneficiado de varias medidas encaminadas a resolver sus problemas de endeudamiento: la anulación de 8.000 millones de dólares de deuda por concepto de AOD, la reprogramación de 5.000 millones de dólares de deuda en el marco de las condiciones de Toronto y las corrientes en condiciones de favor otorgadas en el marco del Programa de Ajuste Estructural, del Servicio de Ajuste Estructural y del Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural. Desde octubre de 1990 el total de las cancelaciones de deuda de que se han beneficiado esos países ha aumentado considerablemente y asciende a más de 11.000 millones de dólares. Es necesario sin embargo adoptar otras medidas para apoyar el ajuste y ayudar a esos países a recuperar su solvencia exterior.

19. En ese sentido se han propuesto o se han adoptado nuevas iniciativas, como la anunciada en septiembre de 1990 por el Reino Unido de reducir en dos tercios el volumen de la deuda de los países pobres en el marco de las condiciones de Trinidad; a la propuesta de los Países Bajos de anular la deuda pública bilateral de los países pobres endeudados que aplican políticas económicas "racionales"; el reconocimiento hecho en la Cumbre de Londres de la necesidad de nuevas medidas de alivio de la deuda en favor de esos países. Sin embargo, es de lamentar que en la Cumbre de Londres no se hayan formulado recomendaciones respecto del monto de ese alivio adicional, especialmente teniendo en cuenta que se ha reconocido que esos países merecen un trato especial. También es de lamentar que se haya declarado que el trato dado a algunos países de ingresos intermedios, como Polonia, tiene carácter excepcional y por lo tanto no puede hacerse extensiva a otros países.

(Sr. Amaziane, Marruecos)

20. El alivio de la deuda pública de los países de ingresos intermedios suscitó esperanzas que, desgraciadamente, se han visto defraudadas. En la reunión conjunta anual del FMI y el Banco Mundial, el Director Ejecutivo del FMI destacó la necesidad de adoptar nuevas decisiones para aliviar la deuda de los países más pobres y de los países de ingresos intermedios y manifestó la esperanza de que los acreedores oficiales encuentren soluciones al problema de la deuda de los países de ingresos intermedios gravemente endeudados con acreedores públicos, como han hecho en el caso de algunos países, por ejemplo Polonia.

21. La deuda multilateral de los países en desarrollo alcanzó en 1990 235.000 millones de dólares, es decir, más del 19% del monto total de la deuda de esos países, en comparación con un 18% en 1989. A pesar de la voluntad de los países deudores de hacer frente a sus obligaciones con las instituciones multilaterales y evitar de ese modo el aislamiento financiero, a finales del ejercicio económico de 1991 hay 17 países en mora en sus pagos al Banco Mundial y al FMI. Hay quienes estiman que es necesario modificar los estatutos de las instituciones multilaterales a fin de que puedan reprogramar e incluso reducir la deuda de los países que se encuentran en mora.

22. A pesar de los logros positivos de la estrategia internacional de reducción de la deuda, el Secretario General menciona en su informe (A/46/415) que sería prematuro decir que está cerca el final de la crisis. Es innegable que la estrategia de reducción de la deuda ha salvado del desastre al sistema financiero internacional, pero no ha permitido a los países deudores reanudar su crecimiento económico y recuperar su solvencia. El alivio de la deuda otorgado a los países endeudados ha sido excesivamente modesto y en los mercados del Norte sigue imperando un proteccionismo que es otro factor negativo para las finanzas de los países en desarrollo, dado que un acceso más libre a esos mercados permitiría a los países en desarrollo incrementar sus ingresos de exportación en una proporción equivalente a la AOD que reciben. Esto demuestra la importancia crucial de las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay. Además, los tipos de interés reales siguen siendo muy elevados en los mercados financieros internacionales, lo que incrementa artificialmente la deuda de los países en desarrollo. Cada aumento de un punto porcentual en los tipos de interés se traduce en una deuda suplementaria de 4.000 millones de dólares, lo que anula por completo las modestas reducciones otorgadas a los países endeudados.

23. Así pues, los países industrializados deben aplicarse a sí mismos las mismas medidas de ajuste que se propugnan para los países en desarrollo, a fin de que los tipos de interés reales a largo plazo se sitúen a niveles compatibles con la recuperación económica en todo el mundo. La conferencia sobre financiación del desarrollo propuesta por el Secretario General sería la ocasión idónea para lograr un consenso global sobre una estrategia encaminada a reactivar el crecimiento económico en los países en desarrollo, asegurar el éxito del proceso de transición en Europa del Este y en la Unión Soviética y remodelar el sistema financiero y monetario internacional para que responda a las necesidades de desarrollo del mundo entero en el umbral del tercer milenio.

(Sr. Amaziane, Marruecos)

24. Marruecos hace un llamamiento para que la comunidad internacional examine seriamente el informe (A/45/380) presentado a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones por el Representante Personal del Secretario General para la cuestión de la deuda, Sr. Craxi, cuyas propuestas reflejan las preocupaciones de los países endeudados. Marruecos vería con satisfacción que esas propuestas se tradujeran en hechos. Finalmente, Marruecos manifiesta una vez más su apoyo a la propuesta contenida en el informe del Sr. Craxi en favor del establecimiento de un banco del Africa mediterránea.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.